

1219049

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 2183/2014

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 2183/2014

La Paz, 19 de agosto de 2014

### VISTOS:

Los antecedentes del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE y la nota DAF UAD 1785/2014 de fecha 18 de agosto de 2014, por la cual la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), aprueba el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF UAD 0092/2014 de fecha 15 de agosto de 2014 y solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación con código interno **ANH-UCI-ANPE-S-P N° 059/2014-1C SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACION DEL STAND FERIAL Y ALQUILER APLICACION E IMPLEMENTACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, PARA LA PARTICIPACION DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS EN EXPOCRUZ - PRIMERA CONVOCATORIA**, con número de CUCE: **14-0207-04-490236-1-1**.

### CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que, las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), dispone en su artículo 34 inciso f), que el RPA podrá: "*Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios, mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs.200.000.- (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos); (...)*".

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182/2013 de 17 de mayo de 2013, se designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Sahonero de Parrado como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA).

### CONSIDERANDO:

Que, en fecha 23 de julio de 2014, la Unidad de Comunicación Institucional mediante nota UCI 0483/2014, solicita el inicio del proceso de contratación y la certificación presupuestaria correspondiente, adjuntando el formulario de solicitud FS-CBS N° UCI 0585/2014, las especificaciones técnicas y el respaldo del precio referencial,

Que, el mismo que fue aprobado con la certificación presupuestaria DAF/UF/AP/CERT/0580/2014, procediéndose a la elaboración del Documento Base de Contratación (DBC), en cumplimiento al artículo 34; inciso b) de las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), en fecha 01 de agosto de 2014, la Responsable de Procesos de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, aprueba el DBC y autoriza el inicio del proceso de contratación.

Que, consecuentemente en aplicación a los artículos 48; 49 y 50 de las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), el Documento Base de Contratación (DBC) y la Convocatoria fueron publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el día viernes 01 de agosto de 2014 (número de confirmación 1475975), en la Mesa de Partes y página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, adicionalmente la convocatoria fue publicada el día domingo 03 de agosto de 2014 en los matutinos La Razón y Cambio.

Que, de acuerdo a lo programado en el Cronograma de Plazos del proceso de contratación, a horas 09:00 del día viernes 08 de agosto de 2014, se llevó a cabo la Reunión de Aclaración, sin la presencia de potenciales proponentes, tal como se evidencia en el Acta que es parte del proceso de contratación.

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 2183/2014

Que, mediante Memorándum N° DAF UAD 0655/2014 de fecha 11 de agosto de 2014, la RPA designa a la Comisión de Calificación para el citado proceso de contratación.

Que, de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria, hasta horas 10:00 del 14 de agosto de 2014, según el libro de registro correspondiente, se recibió 1 (una) propuesta perteneciente al siguiente proponente:

No.	PROONENTE	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION
1	G.M.B. S.R.L.	14/08/2014	09:26

Que, el día 14 de agosto de 2014 a horas 10:30, la Comisión de Calificación procedió con el acto público de Apertura de Propuestas del proceso de contratación correspondiente, procediendo a verificar los documentos presentados por el proponente.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Informe de Evaluación y Recomendación DAF UAD 0092/2014 de fecha 15 de agosto de 2014, emitido por la Comisión de Calificación, concluye: "El proponente **G.M.B. S.R.L.**, cumple con las especificaciones requeridas en el DBC."

Que, asimismo el Informe precitado recomienda: "**Adjudicar el proceso de contratación "ANH-UCI-ANPE-S-P-Nº 059/2014-1C "SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DEL STAND FERIAL Y ALQUILER, APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS EN EXPOCRUZ - PRIMERA CONVOCATORIA", CUCE: 14-0207-04-490236-1-1, en atención al inciso f), artículo 34 del D.S. N° 181 que señala: El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la producción y Empleo – RPA (...) sus principales funciones son: (...) f) Adjudicar (...) la contratación de bienes y servicios (...)", de acuerdo al siguiente detalle:**

EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE ADJUDICADO Bs.	PLAZO DE ENTREGA
G.M.B. S.R.L.	453.000,00	El plazo de la entrega se realizará por el total, máximo hasta el 17 de septiembre de 2014 y deberá ser entregado en el espacio alquilado por la ANH, ubicado en Área Externa lado Este Pabellón USA, con una superficie total de 177 m2. En el campo ferial de FEXPOCRUZ, ubicado en la Av. Roca y Coronado (Ciudad de Santa Cruz)

Que, mediante nota DAF UAD 1785/2014 de fecha 18 de agosto de 2014, la RPA al haber aprobado el informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF UAD 0092/2014 de fecha 15 de agosto de 2014, solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación citado.

#### POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182 /2013 de 17 de mayo de 2013, así como las facultades conferidas en el Artículo 34 inciso f) del Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS.

#### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Adjudicar el proceso de contratación con código interno **ANH-UCI-ANPE-S-P-Nº 059/2014-1C "SERVICIO INTEGRAL DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DEL STAND FERIAL Y ALQUILER, APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS EN EXPOCRUZ - PRIMERA CONVOCATORIA** de acuerdo con el siguiente detalle:

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 2183/2014

EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE ADJUDICADO Bs.	PLAZO DE ENTREGA
<b>G.M.B. S.R.L.</b>	<b>Bs.453.000,00</b> (Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Bolivianos 00/100)	El plazo de la entrega se realizará por el total, máximo hasta el 17 de septiembre de 2014 y deberá ser entregado en el espacio alquilado por la ANH, ubicado en Área Externa lado Este Pabellón USA, con una superficie total de 177 m2. En el campo ferial de FEXPOCRUZ, ubicado en la Av. Roca y Coronado (Ciudad de Santa Cruz)

**SEGUNDO.-** Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa y el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF UAD 0092/2014 de fecha 15 de agosto de 2014 en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

**TERCERO.-** La Dirección de Administración y Finanzas a través del Área de Compras y Contrataciones es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Es conforme:

Lic. Velma Judith Sanznera de Paredes  
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN  
DE APoyo NACIONAL A PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



M.P. DAFN. María Patricia Pérez  
ASOCIADO ADMINISTRATIVO  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS